

# INFORME DE GESTION 2019

---

Cúcuta, abril 20 de 2020

Señores

**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS  
CONSEJO DE ADMINISTRACION  
COOPERATIVA DE INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES -  
INSERCOOP  
CUCUTA**

Apreciados señores:

Comedidamente me permito presentar el Informe de Gestión, en el cual se consignan las acciones y actividades ejecutadas durante el año 2019 e igualmente los logros obtenidos y las propuestas para el 2020.

## **INFORME DE GESTION COOPERATIVA DE INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES INSERCOOP AÑO 2019**

### **INTRODUCCION:**

La COOPERATIVA DE INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES INSERCOOP durante el año 2019 se consolidó como una red de suministros y dispensación de medicamentos, especializada en contratación por modalidad de capitación para los niveles I y II nivel de atención, y por la modalidad de evento para medicamentos no pos, pos alto costo e Insumos (Kit de glucometría, ostomía, oxígeno, etc.).

Nuestros medicamentos cumplen estrictamente con las condiciones sanitarias y científicas por el Invima. Nuestro criterio de selección de nuestros proveedores demanda imperiosamente el cumplimiento con los requisitos de las buenas prácticas de manufactura (BPM) exigidas por la entidad mencionada anteriormente.

Nuestra política de compras de medicamentos e insumos se realiza directamente con los laboratorios, seguidamente con los distribuidores autorizados y por última opción se tiene en cuenta los depósitos reconocidos a nivel nacional, con lo cual garantizamos la calidad de los productos. Nuestra Cooperativa pertenece a un grupo empresarial, que posee un depósito farmacéutico Distrifarma desde el cual todas las droguerías se proveen de manera directa y ágil.

Para garantizar la excelencia en la calidad de nuestro servicio, se cuenta en la Cooperativa con funcionarios encargados exclusivamente de realizar auditoría operativa y administrativa a nuestras droguerías la cual se reporta cualquier anomalía y se resuelve directa y rápidamente, garantizando el mejor de los servicios a sus afiliados. Adicionalmente, contamos con auditoría interna de nuestra facturación garantizando el mínimo de glosas y / o devoluciones de las cuentas.

INSERCOOP cuenta con todos los procedimientos de calidad y control que requiere el manejo especial de los medicamentos de control especial con la autorización del IDS, lo cual garantiza a las entidades con las que tenemos contratos, el manejo correcto de estos medicamentos en las diferentes droguerías habilitadas por el IDS.

## **OBJETIVOS:**

**Nuestro objetivo principal** es contribuir al mejoramiento social, económico y cultural de los asociados y al desarrollo de la comunidad, fomentando la solidaridad y ayuda mutua, actuando con base en los principios cooperativos y una eficiente administración.

**Nuestro objeto social** es prestar el servicio farmacéutico de suministro y dispensación de medicamentos a: EPS, ISP, ARL, ESE, Empresa de medicina prepagada, entidades del sector asegurador, entidades públicas o privadas, hospitales de baja, mediana y alta complejidad, prestadores de servicios de salud, y demás entidades que componen el SGSSSS, unidades básicas de atención, agencias de especialidades farmacéuticas, personas o empresas autorizadas, establecidas en la república de Colombia, a través de nuestra propia red de droguerías y establecimientos farmacéuticos.

## **MISION**

Somos una empresa que apoya al sector salud mediante el suministro y dispensación oportuna y responsable de medicamentos al mercado institucional con nuestra red de droguerías, bajo el principio de calidad, oportunidad y costo racional, que ratifica nuestro compromiso con nuestros usuarios y clientes.

## **VISION**

INSERCOOP en el 2030, será líder en el mercado departamental en el suministro y dispensación de medicamentos, mediante la red de droguerías, con nuevas estrategias de comercialización y distribución.

## **GESTION REALIZADA**

Durante el 2019 se mantuvo las relaciones contractuales con nuestros principales clientes Nueva Eps y el Instituto Departamental de Salud.

Las ventas de la Nueva Eps representan el 84,67% de los ingresos con un valor absoluto de \$ 2.878.376.983.

Las ventas con el Instituto Departamental de Salud representan el 9,23% de los ingresos con un valor absoluto de \$ 313.652.272.

La cartera a 31 de diciembre del 2019 quedo en \$ 3.189.353.250,92 tiene una representación del 79,28% de los activos dentro de la situación financiera al cierre del año.

## **METAS LOGRADAS EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD**

Se aprobó por parte del consejo de administración la apertura de un establecimiento de comercio "Droguería" en el municipio de Chinácota, con el ánimo de mejorar el indicador de oportunidad y de asequibilidad a los usuarios de ese municipio, para el mes de octubre del 2019.

## ESTADO DE RESULTADOS

Las ventas netas del 2019 fueron por \$ 3.399.704.433,59 tuvieron un incremento porcentual del (19.41%) con respecto al año inmediatamente anterior.

El costo de venta está representado en \$ 1.866.737.351, tuvo una disminución del (18.10%) frente al año 2018.

Los gastos de administración del 2019 fueron por \$ 495.033.873,93 y tuvo una disminución del (-6.27%) con respecto al año 2018.

Los gastos de Ventas del 2019 fueron de \$ 913.880.262,42 y tuvo una disminución del (-28.02%) con respecto al año 2018.

La empresa tuvo perdida en venta de medicamentos por valor de \$ 43.833.922,97 los cuales equivalen al 1.29%, de los cuales \$ 30.337.772 fueron por conciliación con Saludvida Eps y \$ 13.450.062,97 debido al INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD (IDS) aplico el parágrafo 2 de la del artículo 10° de la resolución 002266 del 22 de junio del 2015.

“La diferencia no cubierta por el Instituto departamental de Salud de Norte de Santander correspondiente al valor de las tecnologías incluidas en el POS del mismo grupo terapéutico que lo reemplaza o sustituya, al monto del comprador administrativo, será asumido por la entidad promotora de Salud”.

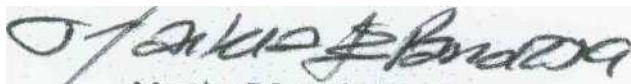
El resultado a 31 de diciembre del 2019 arrojó Excedentes por valor de \$383.885.060.

La Gerencia General agradece muy sinceramente a los ejecutivos, empleados y proveedores, el apoyo y la dedicación que nos brindaron en cada momento aun así con el resultado arrojado por las operaciones hemos presentado.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este Informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

En espera que el presente informe sea de su entera satisfacción y agradeciéndoles su confianza durante el año 2019.

Cordialmente,



Martha E Parada Montes  
Representante Legal